

CARTHAGINENSIA

Revista de Estudios e Investigación
Instituto Teológico de Murcia O.F.M.
ISSN: 0213-4381

Volumen XXXIV
Enero-Junio 2018
Número 65

SUMARIO

Ivan Macut

Martin Luthers Rolle zu Beginn der Reformation: Einladung zum Nachdenken über die Vergangenheit 1-14

Emiliano Javier Cuccia

Notas sobre la recepción de Aristóteles en el estudio de las virtudes morales de Juan Duns Escoto 15-28

Pedro García Casas

Crítica wojtyliana a la moral kantiana y propuesta de la norma personalista incondicionada. 29-48

Felipe Martín Huete

Religiones orientales y secularización. 49-66

María Amparo Mateo Donet

El cuidado de los cautivos en las primeras comunidades cristianas. 67-86

Pilar Sánchez Álvarez

Dios en el momento actual. Visión de la sociedad en Olegario González de Cardedal. 87-113

Gabriel Richi Alberti

La vida consagrada. Nota bibliográfica 115-136

NOTAS Y COMENTARIOS

Juan Pablo Espinosa Arce

Unidad en la diferencia. Algunas claves para pensar el diálogo ecuménico hoy 137-146

Pedro Pérez Mulero

Fides y bautismo infantil en la romanidad paleocristiana 147-161

DOCUMENTA

Antonio Sánchez Román

Un silencio que se palpa. Entrevista a Hugo Mujica 163-178

José Antonio Molina Gómez

La Pasión brasileña de Asli Erdogan en La Ciudad de la pelerina roja 179-183

BIBLIOGRAFÍA 185-224

LIBROS RECIBIDOS 225

Recibido el 20 de abril de 2017 / Aceptado 1 de junio de 2017

**EL CUIDADO DE LOS CAUTIVOS
EN LAS PRIMERAS COMUNIDADES CRISTIANAS**

THE CARE OF PRISONERS IN EARLY CHRISTIAN COMMUNITIES

M^a AMPARO MATEO DONET¹

Resumen: Uno de los elementos definitorios de los primeros cristianos era la práctica de la caridad con el prójimo. Este artículo analiza el desarrollo de un aspecto concreto de esta acción: la atención a los prisioneros. Los primeros cristianos se ocuparon de prestar ayuda a los encarcelados, a los esclavizados, a los condenados y a los capturados como rehenes, llegando incluso a solucionar algunas de esas situaciones. Todo ello precisaba de una buena organización que no pasó desapercibida a las autoridades romanas de la época.

Palabras clave: prisioneros, caridad, cristianos, encarcelamiento.

Abstract: Charity towards one's neighbor has always been a typical element of Early Christian practice. In this paper, the author discusses the development of a particular aspect of this practice: The Care of Prisoners. The early Christians looked after prisoners, slaves, the condemned and those taken as hostages and they worked to resolve some of the situations as well. This practice required a good amount of organization, which did not go unnoticed by the Roman authorities of the time.

Key-words: charity, christians, imprisonment, prisoners.

¹ Valencia, 1983. Doctora en Historia Antigua. Investigadora contratada postdoctoral del Programa VALi+d de la Generalitat Valenciana (ASPOSTD/2015/066) en el Dpto. de Historia de la Antigüedad y la Cultura Escrita. Facultad de Geografía e Historia, Universidad de Valencia. m.amparo.mateo@uv.es.

Introducción

Uno de los nuevos valores que se adoptaron a la par de la difusión del cristianismo en el mundo romano fue el de la caridad hacia el prójimo. Como veremos, no era una idea totalmente novedosa, pero sí lo fue su puesta en práctica por esos primeros grupos de creyentes en dirección a un conjunto de personas que se encontraban en una serie de circunstancias específicas, entre ellas, los prisioneros. Estudiaremos los diferentes textos a disposición para ver de qué manera se organizaba y desarrollaba este tipo de actividad, qué justificación la mantenía y qué consecuencias tuvo para los cristianos tanto a nivel particular (personas, familias, grupos de culto) como a nivel general (en relación con el poder imperial) para completar algunos aspectos económicos, sociales y políticos de la estructura de las primeras comunidades de creyentes.

1. Motivación en la Escritura y el pensamiento de los Padres

Entre las parábolas y los dichos de Jesús, que recogió la tradición, abundan particularmente aquellos que invitan a la caridad y a la beneficencia, y muchas historias de hechos de su vida tienen también este carácter. La exhortación a la hermandad y a la caridad de obras fue el núcleo esencial de su predicación, habiendo dado él mismo ejemplo de tales valores. Los necesitados, los peregrinos, las viudas, los afligidos, los prisioneros (por causa de la fe y pregoneros venerados de la doctrina) debían ser el objeto de la preocupación continua y del cuidado incesante para todo cristiano, grande y pequeño, poderoso y humilde; los que tenían bienes materiales o morales debían dar a sus hermanos como si se tratara de ellos mismos. No faltaban en esa época prisioneros inocentes, sobre todo aquellos encarcelados por causa de la fe, y detenidos por deudas; a unos y otros debía extenderse el cuidado misericordioso de los cristianos.

Estas ideas se trasladaron rápidamente al pensamiento de los Padres de la Iglesia que, en su interpretación de las Escrituras, continuaron proclamando los valores de hermandad y misericordia entre los creyentes para recordar que el primer precepto de la ley es amar a Dios y al prójimo; tanto es así que en el catálogo de virtudes compilado por Hermas se lee en el tercer lugar. Aun así, no se profundizó en el concepto a nivel filosófico o teológico. Aparte de algunos escritos de san Agustín, se puede decir que no existe en la literatura patristica ningún tratado específico sobre la caridad. Los tratados sobre las virtudes comenzarán a difundirse con posterioridad al

periodo patristico². No obstante, algunos apuntes sí nos ofrecen. En general, la opinión principal es que el amor al prójimo, demostrado a través de la caridad, es símbolo del amor a Dios y eso nos acerca a la perfección. De hecho, la definición común es que «la caridad es amar a Dios y al prójimo»³. Además, la caridad es un acto que se hace desinteresadamente, sin esperar una recompensa, pues la recompensa está en ella misma, es la unión realizada con Dios. En torno a esta afirmación básica, algunos autores entran en consideraciones espirituales más profundas, analizando la virtud de la caridad desde diversas perspectivas que hacen más compleja su definición. Así, por ejemplo, dicen que es un don de Dios que proviene de la gracia; un don de la Trinidad, de origen divino; o una virtud sobrenatural que se da en la justificación. Los efectos de la caridad son, además, la habitación de Dios en nosotros. Incluso se sitúa a la caridad en el puesto más elevado de la escala de valores, ya que es la perfección en sí misma, porque es el elemento esencial sin el cual ésta no es posible. En su máximo grado, la caridad coincide con la cima de la vida espiritual. Es la virtud por excelencia⁴.

A nivel práctico, la caridad hacia el prójimo está unida a la caridad hacia Dios como el cuerpo al alma; es imposible amar a Dios verdaderamente sin amar al prójimo ni viceversa⁵. El que niega el amor al prójimo niega también el amor a Dios. Las *Constituciones Apostólicas* establecieron una serie de preceptos de cómo se debía actuar en diferentes situaciones. Algunos de ellos hacen referencia a este tema, especialmente en el libro 5 dedicado a *Los mártires*:

Si, por causa del nombre de Cristo, de la fe en Dios y del amor, un cristiano es condenado por los impíos a los juegos o a las fieras o a las minas, no lo abandonéis, sino que con el fruto de vuestra fatiga y sudor enviadle lo necesario para su subsistencia y para pagar a los soldados, para que encuentre alivio y

² J. FARGES – M. VILLER, «charité», a. c., 523s.

³ CLEMENTE, *Stromata* 4, 18; ISIDORO, *Differentiae* 2, 139; AGUSTÍN, *De doctrina christiana* 3, 10, 16; *De diversis quaestionibus* 83, 35-36; *Epistula* 167 ad Hieronymum 11; *De Trinitate* 8, 10. Si hay tantos escritos de san Agustín es porque situó a la caridad, en relación con las otras virtudes, en un lugar privilegiado; para él, todas las virtudes deben estar ordenadas al final por ella.

⁴ Para profundizar sobre el pensamiento de los Padres y también sobre el concepto en épocas posteriores puede consultarse: H. LECLERCQ, «charité», a. c., 598-653; «Amore, carità», a. c.

⁵ MÁXIMO, *De caritate* 13, 23.

cuidados y, en cuanto dependa de vosotros, vuestro bienaventurado hermano no se vea oprimido⁶.

Y no sólo el que ha sido condenado, también el que es perseguido: «A quienes son perseguidos por causa de la fe y huyen de ciudad en ciudad a causa del mandamiento del Señor, acogedlos, preocupaos de ellos y recibidlos como a mártires»⁷. Además, se dice específicamente cómo se puede colaborar:

todos los creyentes, por medio de vuestro obispo, ayudad a los santos con vuestros bienes y el fruto de vuestro trabajo. Si alguno carece de medios, ayune durante un día y resérvelo para que sea dado a los santos.⁸ Si alguno vive en la abundancia, ayúdeles también más, en proporción a su riqueza. Si le es posible vender todos sus bienes para librarlos de la cárcel, será bienaventurado y amigo de Cristo. Si, de acuerdo con el conocimiento de las cosas divinas, es perfecto al dar sus bienes a los pobres, mucho más lo será si los da a favor de los mártires⁹.

De esta manera se hacía más comprensible el mensaje de la actitud que debía tomarse y se marcaba la diferencia con los paganos. Tertuliano observa que el cuidado que dispensan a los necesitados se ha convertido en una señal que los distingue de sus adversarios, que contemplan todas esas acciones como notas de infamia¹⁰. Y también lo dice Ignacio de Antioquía: «Observad a los que enseñan doctrinas distintas a la gracia de Jesucristo que vino a nosotros: ¡qué contrarios son a la voluntad de Dios! No les interesa el amor ni las viudas ni el huérfano ni el atribulado ni el encadenado ni el libre ni el hambriento ni el sediento»¹¹. Ciertamente, cincuenta años antes de la llegada del cristianismo, el sentimiento de la caridad había encontrado en Cicerón su lugar dentro del código de la sabiduría y su expresión en el lenguaje de la filosofía. En el primer siglo de la era cristiana, el principio de la

⁶ *Constituciones Apostólicas* 5, 1, 1 (trad. de J. J. AYÁN CALVO, Ciudad Nueva. Madrid 2010).

⁷ *Constituciones Apostólicas* 5, 3, 1.

⁸ Esto ya puede verse en el *Pastor* de HERMAS 5, 3, 7-8.

⁹ *Constituciones Apostólicas* 5, 1, 3-4.

¹⁰ TERTULIANO, *Apologeticum* 39.

¹¹ IGNACIO DE ANTIOQUÍA, *Epístola a los esmirnotas* 6 (trad. de J. J. AYÁN CALVO, Fuentes Patristicas 1. Madrid 1991).

fraternidad universal, derivado de ese sentimiento de caridad, fue aceptado por la moral del paganismo; sin embargo, se establece un límite que los cristianos no tendrán, que es el de darse a sí mismo¹². Además, esas ideas podían circular entre filósofos y literatos, pero no calaron en las masas populares, no pasaron a ser una regla de conducta comprendida y admitida por todos y, sobre todo, no fueron practicadas. Los paganos distinguían tres clases de piedad: la piedad para con los dioses, la piedad para con la patria y la piedad doméstica (ésta era la existente entre padres e hijos); de otra especie de piedad no se tiene noticia.

2. Mecanismos de actuación

Junto a las viudas y los huérfanos, los prisioneros por la fe eran considerados los más necesitados de ayuda. Privados de la libertad para llevar su vida cotidiana y de prácticamente todas las comodidades, e incluso a veces también de las necesidades básicas, merecían toda compasión y apoyo, tanto material como moral. Por ello, la acción de los cristianos con ellos se desarrolló en diversas líneas: visita al lugar de encarcelamiento y aportación de víveres; confortación espiritual; rescate de personas capturadas por enemigos del Imperio; y aprovisionamiento de sepultura a los ejecutados.

El primer tipo de ayuda prestada a los aprisionados consistía principalmente en visitarlos, consolarlos y aligerar su situación llevándoles víveres, vestimenta u otro tipo de productos básicos necesarios para la supervivencia del individuo. Sabemos que las condiciones en las cárceles romanas eran bastante penosas. Eran lugares oscuros, mal ventilados y con poca iluminación, lo que, unido a la escasez de alimento y al encadenamiento que sufrían determinados convictos, hacía que su estancia fuera desagradable¹³. Podían permanecer en ellas un corto periodo de tiempo, si se trataba de un encarcelamiento preventivo (antes del juicio o entre el juicio y la sentencia), pero también durante años (si eran abandonados allí esperando su muerte natural o por estrangulamiento)¹⁴. Basándose en algunas referencias bíblicas, como la de *Heb* 10.34: «Pues habéis tenido compasión de los presos y recibisteis con alegría el despojo de vuestros bienes, conociendo que teníais una ha-

¹² SÉNECA, *De vita beata* 25; *De clementia* 2, 6.

¹³ HITZIG - HÜLSEN, «carcer», a. c., 1576-1582. Algunos autores cristianos transmitieron estos datos denunciando la situación en la que tenían que verse los cristianos a causa de su fe (TERTULLIANO, *Ad martyres*; CIPRIANO, *Epistulae* 22, 2).

¹⁴ R. GRAND, «La prison», a. c., 58-87; A. LOVATO, *Il carcere*, o. c.

cienda mejor y perdurable»¹⁵, los Padres aconsejaban proceder de este modo con los cristianos que se encontraban presos por causa de las persecuciones que estaba llevando a cabo el poder romano contra ellos. Lo que parece que tuvo buena acogida, como muestra, por ejemplo, Arístides cuando comenta en su apología de la religión cristiana –escrita precisamente para defenderse de las acusaciones de los paganos y mostrar la buena voluntad de los cristianos– que «si se enteran que alguno de ellos está encarcelado o es oprimido por causa del nombre de Cristo, todos están solícitos de su necesidad y, si es posible libertarlo, lo libertan»¹⁶. También Tertuliano transmite que la iglesia suministra en la cárcel los alimentos de la carne, así como también los hermanos de manera individual de sus propios recursos¹⁷.

Indudablemente, la mayor fuente de datos sobre este tipo de acciones la constituyen las actas martiriales, que relatan las vicisitudes y las circunstancias que rodearon a los procedimientos de cristianos. Ya en el martirio de Pionio conocemos que, siendo apresado junto con un sacerdote, una mujer y otro hombre de la secta de los frigios, se acercaron los fieles para llevarles ofrendas. Pero el mártir las rechazó, de modo que los carceleros entraron en cólera porque esperaban sacar beneficio de los bienes que llegaban a los detenidos y, como consecuencia, los mandaron a la parte más interna de la cárcel para asegurarse de que no tomaran regalos sin compartirlos con ellos¹⁸. En la pasión de Perpetua leemos que «el tribuno ordenó que se les tratase más humanamente, de modo que se diese la posibilidad a los hermanos y a los demás de entrar y entretenerse con ellos, hasta el punto de que el mismo suboficial de la cárcel creyó»¹⁹. Sobre el proceso de Fructuoso de Tarragona podemos observar que, estando en la cárcel, oraba sin interrupción y «la comunidad de hermanos estaba también con él, asistiéndole y rogándole que se acordara de ellos». De camino al suplicio en el anfiteatro «muchos, movidos de fraterna caridad, ofrecían a los mártires que tomaran un vaso de una mixtura expresamente preparada; mas el obispo lo rechazó»²⁰. En el

¹⁵ Traducción de E. NÁCAR – A. COLUNGA, BAC. Madrid 1959.

¹⁶ ARÍSTIDES, *Apologeticum* 15, 6 (8) (trad. de D. RUIZ BUENO, BAC. Madrid 1954).

¹⁷ TERTULIANO, *Ad martyres* 1.

¹⁸ *Pasión de Pionio* 11, 3-4 (BHG 1546).

¹⁹ *Pasión de Perpetua y Felicidad* 16, 4 (trad. de J. LEAL, *Actas Latinas*, o. c.). *Passio* (BHL 6633) datada en 7 de marzo del año 203 en Cartago, documento verídico al que se le han insertado ciertas visiones de los protagonistas. Se desconoce el autor y se cree que serían varios.

²⁰ *Pasión de Fructuoso* 1-3 (trad. de D. RUIZ BUENO, *Actas de los mártires*, o. c.). Se trata de unas actas con ciertos retoques (BHL 3196), aunque en sustancia mantienen la redacción primitiva del año 259.

relato de Mariano y Jacobo se encuentra otra referencia: «la mayor parte, junto con sus parientes y con los hermanos que los asistían»²¹. También en el martirio de Montano y Lucio, hablando de las terribles condiciones de la cárcel, después se dice que:

Pocos días después nos alivió un poco la visita de los hermanos; pues el sufrimiento de toda una noche desapareció con el consuelo y la alegría del nuevo día. [...] De pronto, como se presenta la bebida a los sedientos, la comida a los hambrientos, el martirio a los que lo desean, así el Señor nos dio al queridísimo Luciano como refrigerio a nuestros padecimientos que, rompiendo el obstáculo de dureza de los carceleros, nos dio a todos el alimento indefectible [que algunos han interpretado como la eucaristía: *alimentum indeficiens*]. Esto sirvió un poco de ayuda a los que estaban enfermos. A aquellos que también por el mismo sufrimiento, es decir, el sufrimiento del pan y agua y los alimentos duros, estaban para caer enfermos, los libró de la enfermedad²².

Sin embargo, no son las únicas referencias de que disponemos. Luciano cuenta que, encarcelado el filósofo Peregrino,

tan pronto como estuvo preso, los cristianos consideraron esto una desgracia y movieron todos sus recursos para conseguir su libertad. Al final, como esto era imposible, tenían al menos con él toda clase de atenciones, no al azar, sino con el mayor interés. Y desde el amanecer se podía ver junto a la cárcel esperando grupos de ancianos, viudas y huérfanos y, hasta los jerarcas cristianos dormían con él en la cárcel después de

²¹ *Pasión de Mariano y Jacobo* 12, 5 (trad. de J. LEAL, *Actas Latinas*, o. c.). *Pasión* (BHL 131) de los mártires de Lambesa (ca. 259). Algunos autores –Reitzenstein y Schultze (testimonios recogidos en la obra citada precedentemente)- la consideran una obra literaria, pero otros –Delehaye (*Les passions*, o. c.) y Franchi de’Cavalieri (*La Passio*, o. c.)- defienden su autenticidad.

²² *Pasión de Montano y Lucio* 4, 7; 9, 2-3 (trad. de J. LEAL, *Actas Latinas*, o. c.). *Passio* (BHL 6009) que se compone de dos partes: carta escrita por los mártires para su comunidad y narración de los hechos redactada por encargo de uno de ellos. No se cuestiona su autenticidad, ya que algunos autores confían en su plena veracidad y otros dudan exclusivamente de las visiones, por considerarlas añadidas al núcleo originario de la pasión.

sobornar a los guardianes. Luego eran introducidos manjares variados. [...] Más aún, hasta desde algunas ciudades de Asia llegaron enviados por las comunidades cristianas para ayudar, defender judicialmente y consolar a nuestro hombre²³.

Y es que se intentaba conseguir, en los casos en que era posible, la liberación del preso; como también establecían las *Constituciones Apostólicas*: «a quienes, por causa de Cristo, los impíos han encarcelado para ultraje, o los han entregado a la muerte, a las cadenas o al exilio, socorredlos con empeño para liberar a vuestros miembros de las manos de los inicuos»²⁴.

Esas actuaciones precisaban de una serie de medidas previas, como conseguir la entrada mediante el soborno o la compasión de los carceleros, ya que muchas veces, los guardianes, íntimamente conmovidos por la conducta de los cristianos, concedían espontáneamente a éstos la posibilidad de comunicarse con los detenidos; como se narra en la pasión de Perpetua: «Pudente, el suboficial que custodiaba la cárcel [...] nos traía a muchos para que nos consolásemos mutuamente»²⁵. No se rechazaba corromper a los custodios para obtener el ingreso, introducir de contrabando buenos víveres e implorar la bendición del santo, pues a menudo era el medio más eficaz, como leemos en los *Hechos de Pablo y Tecla*. Se cuenta que Pablo fue encadenado y conducido a prisión para ser posteriormente interrogado y, estando allí, Tecla se acercó, «regaló al carcelero un espejo de plata, penetró donde estaba Pablo y, sentándose a sus pies, se puso a escuchar las grandezas de Dios»²⁶. El soborno no era solamente para poder entrar al lugar donde se encontraban los mártires y reconfortarlos, sino que también se empleaba para conseguir una buena ejecución, como podemos ver en el siguiente pasaje sobre el martirio de Cipriano: «comenzó a esperar al verdugo. Cuando éste llegó, Cipriano ordenó a los suyos que le diesen veinticinco monedas de oro. Los hermanos echaban ante él muchos lienzos y toallas»²⁷. Era una práctica

²³ LUCIANO, *Sobre la muerte de Peregrino* 12-13 (trad. de J. ZARAGOZA, Gredos 138. Madrid 1990).

²⁴ *Constituciones Apostólicas* 5, 2, 2.

²⁵ *Pasión de Perpetua y Felicidad* 9.

²⁶ *Hechos de Pablo y Tecla* 18 (trad. de A. PIÑERO – G. DEL CERRO, BAC 656. Madrid 2005).

²⁷ *Actas de Cipriano* 4, 1 (trad. de J. LEAL, *Actas Latinas*, o. c.). Actas (BHL 2037, completada por algunos con 2039) proconsulares del año 258. Las audiencias que recoge son de gran exactitud y dan al relato la categoría de testimonio directo.

habitual en el mundo romano, también entre los paganos, y los cristianos decidieron aprovecharla con sus compañeros.

Los convictos que precisaban de ayuda eran también aquellos que se encontraban en lugares similares a las cárceles, por las malas condiciones en que se hallaban y los malos tratos que recibían, es decir, las minas. Con el castigo a trabajos públicos el delincuente se convierte en esclavo de la pena y es separado de todos sus bienes, familia, etc.²⁸; pero además, estos convictos tenían que sufrir toda una serie de vejaciones físicas²⁹. Se les afeitaba media cabeza y eran marcados con un hierro candente³⁰, se les sujetaba con hierros en los pies (consistía en unos anillos unidos por una cadena corta, tal vez atada a la cintura)³¹, lo que les permitía caminar pero les impedía huir y sufrían previamente la flagelación³². Todo esto se sumaba a las ya difíciles condiciones de trabajo: jornadas de diez horas (puesto que no se detenía el trabajo de día ni de noche), en ocasiones en galerías subterráneas donde era difícil respirar, había un calor sofocante y tenía que trabajarse de rodillas en algunos lugares. Pero además de que tenían que trabajar en condiciones terribles, los condenados a trabajos forzados en estos emplazamientos tenían el agravante de que el periodo de permanencia era mucho mayor que el de

²⁸ El sujeto pasa a ser propiedad del Estado, pierde sus derechos civiles y políticos, sus derechos familiares (sale de su familia, su matrimonio se rompe), sus bienes pasan al fisco y es incapaz de tener, disponer o recibir, incluso su testamento anterior es considerado nulo (*Codex Theodosianus* 9, 40; *Digesto* 28, 1, 8, 4; 28, 3, 6, 6; 48, 19, 8, 11-12; 48, 19, 12 y 29; 48, 20, 5; PAULO, *Sententiae* 4, 8, 22 (24); TERTULIANO, *Apologeticum* 27). Para ampliar sobre el tema puede consultarse: F. MILLAR, «Condemnation to hard labour», a. c., 124-147.

²⁹ Es una situación que no sorprende, ya que había costumbre de tratar con poca consideración a los esclavos y, por tanto, a este tipo de convictos que adquirirían este estatus. Por ejemplo, Apuleyo menciona las condiciones de los trabajadores de un molino y son muy similares (APULEYO, *Metamorfosis* 9, 12).

³⁰ Esto se debía a que pasaban a ser esclavos, ya que era un procedimiento común con este estrato social, como puede verse, por ejemplo, en el episodio del Satiricón de Petronio donde Encolpio y Gitón tratan de disfrazarse de esclavos fugitivos para lo que se afeitan las cabezas y se marcan en la cara con tinta (103-105). Sobre las marcas a estos presos se puede consultar: C. P. JONES, «Stigma: tattooing», a. c., 139-155. Además, la marca con fuego fue empleada ya en Grecia y servía para indicar la propiedad, por eso en principio estaba reservada a los esclavos y después también a los cautivos de guerra (ELIANO, *Varia Historia* 2, 9; PLUTARCO, *Nicias* 29, 2).

³¹ CIPRIANO, *Epistulae* 76, 2; 77, 3; *Digesto* 4, 6, 9; OVIDIO, *Pónticas* 1, 6, 31; PLAUTO, *Captivi* 3, 650-655.

³² CIPRIANO, *Epistulae* 76, 2; *Digesto* 48, 19, 7; 49, 14, 18, 2; *Codex Theodosianus* 7, 18, 8; 16, 5, 40.

los encarcelados en prisiones (a veces, incluso era dictada a perpetuidad)³³. Con ellos sucedía exactamente lo mismo. Si algún cristiano era condenado a las minas, en cualquier sitio donde se encontrase, no faltaba la caridad de los hermanos que velaba sobre él. El obispo de Corinto Dionisio escribió una carta dirigida al obispo de Roma, Sotero, en la que alababa la actitud de la comunidad de la Urbe con las siguientes palabras:

Porque desde el principio tenéis esta costumbre, la de hacer el bien de múltiples maneras a todos los hermanos y enviar provisiones por cada ciudad a muchas iglesias; remediáis así la pobreza de los necesitados y, con las provisiones que desde el principio estáis enviando, atendéis a los hermanos que se hallan en las minas, conservando así, como romanos que sois una costumbre romana transmitida de padres a hijos, costumbre que vuestro bienaventurado obispo Sotero no solamente ha mantenido, sino que incluso la ha incrementado, suministrando, por una parte, socorros abundantes para enviar a los santos, y, por otra, como padre que ama tiernamente a los suyos, consolando con afortunadas palabras a los hermanos que llegan a él³⁴.

Los nombres de los condenados eran registrados escrupulosamente; se intentaba mantener relación con ellos, se hacía de todo para obtener la liberación³⁵ y se enviaba expresamente a hermanos que los visitaran en el lugar de la pena, con la misión de emplearse en aliviar su condición, de edificarlos y confortarlos espiritualmente. Buenos ejemplos se ven en la obra de Eusebio sobre los mártires de Palestina para el tiempo de la persecución diocleciana; cristianos de Egipto son enviados a las minas más lejanas, incluso hasta Cilicia para ayudar a los hermanos allí condenados a los trabajos forzados³⁶.

Todas esas operaciones tenían una serie de consecuencias para aquellos que las llevaban a cabo. No se trataba de una tarea fácil presentarse ante las autoridades hostiles y declararse de la misma condición que los que habían

³³ P. A. BRUNT, «Free Labour», a. c., 81-100.

³⁴ EUSEBIO, *Historia Eclesiástica* 4, 23, 10 (trad. de A. VELASCO DELGADO, BAC 349. Madrid 1973).

³⁵ Hipólito narra que el obispo de Roma Victorio poseía una lista de todos los cristianos condenados a las minas en Cerdeña y que obtuvo su libertad por la intercesión de Marcia ante el emperador Cómodo (*Philosophumena* 9, 12).

³⁶ EUSEBIO, *Los mártires de Palestina* 11.

sido detenidos o condenados, así como exponerse también ante los grupos contrarios al cristianismo. A veces, recibían ellos también castigos por este motivo. En el martirio de Saturnino, Dátivo y otros compañeros, se cuenta que el obispo de Cartago Mensurio, en una ocasión, se ensañó con estos familiares y amigos, eligiendo a su diácono Ceciliano, al que colocó:

armado con látigos y correas, ante las puertas de la cárcel, para que alejase, haciéndoles sufrir una grave violencia, del ingreso y del paso a todos los que llevaban alimentos y bebida a los mártires que estaban en la cárcel. Ceciliano golpeaba, por todas partes, a los que venían a alimentar a los mártires; muriendo los confesores de sed dentro de la prisión, se rompían los vasos de agua ante las puertas de la cárcel y se esparcía para los perros la comida para que la devorasen. Yacían los padres de los mártires ante las puertas de la cárcel y las santísimas madres, y excluidos de la última mirada de sus hijos, pasaban pesadas velas día y noche a la puerta de la prisión. Se oía un llanto terrible y un prolongado lamento de todos cuantos allí estaban, pues se prohibía a los cristianos piadosos abrazar a los mártires y se impedía a los cristianos ejercitar los deberes de piedad³⁷.

Lo mismo sucedía a los que acudían a socorrer a los cautivos de las minas, como se relata en el martirio de Pánfilo: «los egipcios habían acompañado hasta Cilicia a los confesores condenados a las minas de allí y se volvían nuevamente a su patria. A la entrada de las puertas de Cesarea, los guardias, que eran gentes bárbaras por su carácter, preguntáronles, como a los otros, quiénes eran y de dónde venían; declararon ellos sin disimulo alguno la verdad y al punto, como si fueran malhechores cogidos *in fraganti*, fueron detenidos. Era un grupo de cinco» y fueron metidos en la cárcel³⁸. Incluso del mismo Orígenes se cuenta que cuando se puso a la cabeza de la escuela catequética de Alejandría, estaban ocurriendo numerosos procesos de persecución por el gobernador Aquila. Eusebio da testimonio de que su nombre se

³⁷ *Pasión de Saturnino, Dátivo y compañeros* 20 (BHL 7492). No obstante, este pasaje se ha calificado de dudoso e inverosímil y el propio Ceciliano fue considerado inocente de tales acusaciones en fechas posteriores. La crueldad mostrada está calcada en parte de CÍCERÓN, *In Verrem* 5, 119 (traducción y comentario de J. LEAL, *Actas Latinas*, o. c., 351, nt. 74).

³⁸ EUSEBIO, *Los mártires de Palestina* 11 (trad. de D. RUIZ BUENO, *Actas de los mártires*, o. c.).

hizo famoso entre los cristianos por la acogida y solicitud que mostraba con los mártires: «En efecto, no solamente les asistía cuando estaban en la cárcel y cuando eran juzgados, hasta la sentencia final, sino también después de ésta, cuando los santos mártires eran conducidos a la muerte, exponiéndose a los mismos peligros. Tanto es así, que muchas veces, por acercarse resueltamente y atreverse a saludar con un beso a los mártires, faltó poco para que la plebe de paganos que se hallaba en derredor, enfurecida, lo lapidase»³⁹. También en época de Decio cuenta Eusebio que el prefecto de Alejandría no permitía a nadie visitar a los prisioneros e indagaba si alguien se presentaba⁴⁰. Por ello, las *Constituciones Apostólicas* exhortan a los fieles diciendo: «Si el mismo Cristo da testimonio a favor de ellos ante el Padre, vosotros no debéis avergonzaros de visitarlos en las cárceles. Si lo hacéis, esa acción será considerada para vosotros como martirio»; «y si alguno, por estar con ellos, es detenido y sufre injurias, es bienaventurado, porque ha entrado en comunión con los mártires y es imitador de los padecimientos del Señor Jesucristo»⁴¹. La intención es asimilar ambos sacrificios, el que realizan los mártires y el de aquellos que acuden a socorrerlos, para que no se abandone la práctica por miedo o por infravaloración de su categoría.

La preocupación de los cristianos por sus prisioneros era tan universalmente conocida que, según Eusebio, Licinio, el último emperador que persiguió a los cristianos antes de Constantino, llegó incluso a promulgar una ley prohibiendo las muestras de piedad hacia los que se encontraban en las prisiones regalándoles comida o llevándoles, en cualquier manera, compasión a aquellos que, encadenados, se quejaban de hambre. La ley contemplaba como pena a los misericordiosos la misma condena de los conmisericordos, ordenando que quien les hubiera proporcionado humanidad fuese metido en la cárcel y encadenado, y tuviese que someterse al mismo suplicio completamente. El hecho de la existencia de esta ley directamente promulgada contra los cristianos es la prueba más segura del pensamiento que ellos tenían de sus prisioneros⁴².

La segunda forma de consuelo o alivio que precisaban los convictos era el apoyo moral y espiritual, que podían proporcionar, a nivel más cercano, los sacerdotes o los obispos y, a nivel más general y relevante, las grandes figuras y los Padres de la Iglesia. Con respecto al primer modo, tenemos las

³⁹ EUSEBIO, *Historia Eclesiástica* 6, 3, 4.

⁴⁰ EUSEBIO, *Historia Eclesiástica* 7, 11, 20-26.

⁴¹ *Constituciones Apostólicas* 5, 1, 5; 5, 2, 3.

⁴² EUSEBIO, *Historia Eclesiástica* 10, 8, 11.

distintas referencias acerca de los grupos que acudían a esos lugares encabezados por diáconos o presbíteros. Hasta el punto de que Eusebio cuenta que en Fenó llegaron a construir una iglesia cerca de las minas para que pudieran acudir los que se encontraban allí, sobre todo, los que habían sido ya retirados del trabajo por incapacidad⁴³. En relación al segundo, lo hemos visto, por ejemplo, en el caso de Orígenes, que se dedicaba a visitar a los presos para reconfortarlos espiritualmente⁴⁴. Muchos lo hacían por escrito, como Tertuliano, que dedicó su obra *A los mártires* precisamente a este fin, para aliviar no sólo su cuerpo, como hacen el resto de hermanos, sino también su espíritu. Y Cipriano que, a través de sus numerosas epístolas dirigidas a distintas comunidades cristianas, transmitía sus ánimos y sus consejos; en especial, hizo una exhortación a los mártires que habían sido desterrados y condenados a las minas de Sigo en el 257 d.C. En ellas describe todos los detalles de este castigo para ensalzar todas las penurias que tuvieron que pasar los cristianos. Sabemos por él que eran previamente azotados con varas, que después les eran puestos grilletes y cadenas y que, además, llevaban las cabezas rasuradas⁴⁵. Menciona que no tenían lecho ni colchón para descansar, sino que dormían en el suelo; que en el lugar había mucha suciedad; que los alimentos proporcionados eran escasos, al igual que los vestidos, circunstancia especialmente penosa cuando hacía frío⁴⁶.

Otra de las medidas que practicaron los primeros cristianos en cuestión de ayuda a cautivos fue el rescate, por un lado, de personas que habían sido tomadas como rehenes o capturadas y, por otro, de las que habían sido reclamadas por deudas para convertirlas en esclavos o meterlas en prisión. Casos de este tipo no debían ser infrecuentes, sobre todo, de prisioneros por endeudamiento, aunque a veces las fuentes no aclaran si se trataba de prisioneros o de esclavos. Las *Constituciones Apostólicas* establecen: «el dinero recolectado entre ellos disponedlo para que sirva para los rescates de los santos, para libertar a los esclavos, los prisioneros de guerra, los presos, los maltratados y los que, por causa del nombre de Cristo, han sido condenados por los tiranos a singular combate y a la muerte, pues dice la Escritura: “Libera a quienes son conducidos a la muerte y compra a los condenados a muerte para salvarles la vida”»⁴⁷. El rescate pasó a ser considerado obra

⁴³ EUSEBIO, *Los mártires de Palestina* 13, 1.

⁴⁴ Sobre la concepción de la caridad en Orígenes y una profundización de sus preceptos en relación con el tema puede consultarse: H. PÉTRÉ, «*Ordinata caritas*», a. c., 40-57.

⁴⁵ CIPRIANO, *Epistulae* 76, 2, 1; 77, 3, 1.

⁴⁶ CIPRIANO, *Epistulae* 76, 2, 4-5.

⁴⁷ *Constituciones Apostólicas* 4, 9.

singularmente buena y agradable a Dios y nuevo motivo de reproche hacia la sociedad romana, pues los autores cristianos criticaron la errónea dirección del evergetismo de algunos ricos que dedicaban sumas considerables de dinero a la celebración de fiestas y banquetes públicos, cuando podrían haberlas empleado en fines piadosos, como los comentados⁴⁸. Por lo que parece, este tipo de beneficencia no fue nunca practicado como oficio de la comunidad, más bien permaneció confiado a la generosidad de los particulares; y no faltan a propósito ejemplos de verdadero heroísmo, como cuenta Clemente: «conocemos, que muchos, entre nosotros, se han entregado a cadenas para rescatar a otros. Muchos se entregaron a la esclavitud y con su propio precio alimentaron a otros»⁴⁹. Conocido es el suceso del año 253, en el que un grupo de cristianos fueron capturados por bandidos nómadas. Cipriano es testimonio directo de la hazaña que la Iglesia de Cartago realizó al respecto:

Esta comunidad de hermanos, pensando todo esto, conforme a vuestra carta, y reflexionando con pena sobre ello, todos con prontitud, de buena voluntad y generosamente, han aportado subsidios en dinero para los hermanos, dispuestos siempre al unísono con la firmeza de su fe a toda empresa de Dios, pero en estas circunstancias todavía más encendidos, con espectáculo tan doloroso, para las obras de salvación. [...] Hemos enviado 100.000 sestercios, que en esta Iglesia que presidimos por la misericordia del Señor se han recogido entre nosotros de la colecta del clero y fieles; vosotros los emplearéis ahí, según vuestra discreción⁵⁰.

Además, indica que al final de la carta se escriben los nombres de los hermanos y obispos que han colaborado para que recen por ellos⁵¹. Debió de

⁴⁸ LACTANCIO, *Instituciones divinas* 6, 12, 39.

⁴⁹ I *Clem.* 55, 1-2. También Tertuliano da testimonio de este tipo de acciones (TERTULIANO, *De idolatría* 23).

⁵⁰ CIPRIANO, *Epistulae* 62, 3.

⁵¹ Aumentaron los problemas y preocupaciones por las razias de los pueblos bárbaros especialmente al licenciar a la legión III Augusta, que estaba de guarnición y vigilancia en Lambesa (edición, traducción y comentarios de J. CAMPOS, BAC. Madrid 1964). No es el único caso, también el papa Dionisio recogió fondos para rescatar a cristianos prisioneros de los godos (267), gesto que recordaron autores como Basilio Magno (*Epistulae* 70) y Sozomeno (*Historia Eclesiástica* 2, 6).

ser una práctica bastante admirable, que se extendió entre algunos sectores, ya que Le Blant publicó diversas inscripciones gálicas de los ss. IV y V en las cuales se dice en honor del difunto que rescató prisioneros⁵².

En último lugar, otra de las características de la caridad de los cristianos era la de proveer, incluso a expensas de la Iglesia, la sepultura a los fieles, especialmente a los pobres⁵³. Tertuliano ya lo menciona y Cipriano vuelve sobre el mismo deber, no sólo para los mártires, sino también para todos los defensores de la fe que perecían durante su detención en las prisiones⁵⁴. Así aparece también reflejado en el relato de los mártires de Lyón: «nosotros, en cambio, nos hundíamos en gran dolor porque no podíamos enterrar los cuerpos, ya que ni la noche nos ayudaba en ello, ni el dinero lograba persuadir ni las súplicas ablandar, sino que por todos los medios los custodiaban como si en el hecho de que los cuerpos no recibieran sepultura ellos tuviesen gran ganancia»⁵⁵. No son escasas las referencias a este tipo de socorro en la literatura martirial, pero las estudiaremos en otra ocasión, ya que este trabajo se centra en la ayuda prestada a los fieles todavía en vida.

3. Organización de la estructura de caridad

En los testimonios patrísticos de los primeros siglos se puede ver claramente que las ayudas ofrecidas por la Iglesia a todos los necesitados no aparecen exclusivamente como una serie de iniciativas privadas y esporádicas, sino también como efecto de una acción comunitaria y eclesial. Esta actividad se estructuraba en dos ámbitos, el económico y el personal.

Los miembros de la comunidad ofrecían regularmente una cantidad de dinero con el fin específico de dejarla en un fondo común. De la distribución de cuanto venía así a componer la caja de la Iglesia se encargaba el obispo personalmente o a través de los diáconos u otras personas destinadas a este fin. Las ofrendas, aunque libres y espontáneas, eran abundantes, puesto que a quienes se socorría era a los de la misma casa, a los de la misma familia, es decir, de la familia constituida por Dios. Tertuliano dice que los cristianos contribuyen con lo que pueden a la caja común de la comunidad y que ese dinero va destinado a diversos fines piadosos con los necesitados.

⁵² A. VON HARNACK, *Missione e propagazione*, o. c., 125, nt. 2.

⁵³ Sobre la importancia de la sepultura para los cristianos puede consultarse: A. C. RUSH, *Death and Burial*, o. c.; E. REBILLARD, *Care of the Dead*, o. c.

⁵⁴ TERTULIANO, *Apologeticum* 39, 6; CIPRIANO, *Epistulae* 12, 1.

⁵⁵ EUSEBIO, *Historia Eclesiástica* 5, 1, 61.

Entre ellos, a los que, condenados a las minas, a las islas o en las prisiones, habiéndose visto envueltos de esa manera sólo porque pertenecían a la secta de Dios, se convierten en pupilos de la verdadera religión⁵⁶. La distribución estaba encomendada al presidente de la asamblea y para que ésta resultase verdaderamente fraterna, otros debían hacer notorias las necesidades de cada uno. Éstos eran los diáconos, a quienes incumbía, de un modo particular, ayudar al sacerdote en las obras de caridad y misericordia. Oficio suyo era enterarse de todas las necesidades y de todos los trabajos de los fieles; recibir a los menesterosos, visitar a las familias, recorrer las cárceles⁵⁷. Ahora bien, no era el único sistema en uso. El criterio económico-administrativo adoptado sufrió continuamente los efectos e influencias de las condiciones políticas y civiles que se alternaban en las vicisitudes históricas del mismo Imperio romano. Las fases alternas de persecución y tolerancia contribuyeron a estas modificaciones⁵⁸.

En cuanto al componente personal de la estructura, la visita de prisioneros era oficio ordinario de los diáconos⁵⁹, lo que a menudo los exponía a graves peligros, como hemos visto antes. Este tipo de ayuda lo vemos, por ejemplo, en la pasión de Perpetua, donde se narra: «En ese momento, Tercio y Pomponio, los benditos diáconos que nos atendían, consiguieron el privilegio de que nos enviaran a un lugar mejor de la cárcel para aliviarnos un poco durante unas horas»⁶⁰. Aparte, todos los cristianos en general eran llamados a cumplir esa obra de misericordia. La observancia de ese precepto no parecía grave y muchos ponían todos los medios a disposición para llegar hasta los prisioneros; así hizo, por ejemplo, Tecla y otros muchos, esperando el fruto de la santificación por el contacto con quien era perseguido por la fe⁶¹. Ciertamente, pudieron darse situaciones de este tipo de carácter individual y particular entre los paganos, pero no existieron de manera generalizada en las asociaciones. La misma institución de las

⁵⁶ TERTULIANO, *Apologeticum* 39, 6.

⁵⁷ H. J. CICOGNANI, *La caridad*, o. c., 52.

⁵⁸ L. DATTRINO, «L'esercizio della caritas», a. c., 33.

⁵⁹ Eusebio transmite una carta de Dionisio, el obispo de Alejandría, en la que cuenta que en la ciudad se quedaron escondidos, para visitar a los hermanos, los presbíteros Máximo, Dióscoro, Demetrio y Lucio, y los diáconos Fausto, Eusebio y Queremón. “A Eusebio, señaladamente, Dios le fortaleció y preparó desde el principio para cumplir valerosamente los ministerios tocantes a los confesores que estaban en la cárcel y dar sepultura, no sin exponerse a peligro, a los cuerpos de los consumados y bienaventurados mártires” (EUSEBIO, *Historia Eclesiástica* 7, 11, 20-26).

⁶⁰ *Pasión de Perpetua y Felicidad* 3, 7.

⁶¹ *Hechos de Pablo y Tecla* 18; TERTULIANO, *Ad uxorem* 2, 4.

sociedades de mutuo socorro no tenían otro fin que ayudar sólo a aquellos que podían contribuir con la cuota mensual, sin tener para nada en cuenta las necesidades extraordinarias del prójimo ni pretender ayudar a los verdaderamente necesitados.

Por otra parte, todo sistema conlleva su trampa y sus desventajas. Así, en este caso concreto sabemos que algunas personas se aprovechaban de la buena voluntad de los cristianos para obtener beneficio sin participar de las creencias y celebraciones del grupo. Ya en la controversia montanística se encuentra debatida la cuestión de si tal o tal otro confesor, que se había ganado la estima y consideración de los cristianos, no fuese en realidad un embustero que, aprisionado por delitos, había sabido manejar la situación en el modo de hacer creer que fue metido en la cárcel por causa de la fe. Luciano mismo dice:

ocurre que los infelices están convencidos de que serán totalmente inmortales, y que vivirán eternamente, por lo que desprecian la muerte. [...] desprecian igual todos los bienes que consideran de la comunidad, aunque admiten estos principios sin una total certidumbre, pues si se los presenta un mago cualquiera, un hechicero o un individuo que sepa aprovecharse de las circunstancias, se hace rico en muy poco tiempo y deja con la boca abierta a esos hombres tan simples⁶².

Conviene reflexionar que abusos similares eran inevitables, aunque, en el conjunto, no frecuentes. En este sentido, las *Constituciones Apostólicas* previenen también a los fieles de ayudar a aquellos que no lo merecen, se dice que se aparten de los que son condenados por adulterio o asesinato, que se acerquen sólo a los condenados por ser cristianos⁶³. Y es curioso que existe un caso en el que se desaconseja este tipo de atenciones con los fieles, cual es el de los dudosos. Tertuliano reconoce que es costumbre llevar a las cárceles bebidas fortificantes a los mártires que vacilan, para que no pierdan sus costumbres, no prueben disgusto por la vida, no se escandalicen por una nueva regla de abstinencia; pero no lo recomienda argumentando que esto hace que la persona no quiera morir, se aferre a esta vida y no a la eterna, conduciéndola así a la apostasía⁶⁴.

⁶² LUCIANO, *Sobre la muerte de Peregrino* 13.

⁶³ *Constituciones Apostólicas* 5, 2, 1.

⁶⁴ TERTULIANO, *De ieiunio* 12.

Conclusión

Como hemos podido observar, el cuidado de los prisioneros fue una práctica muy arraigada y extendida entre los primeros cristianos. Se trataba de un comportamiento novedoso en la sociedad romana, ya que los paganos no lo realizaban, al menos no de una manera tan sistemática. Lógicamente, una familia podría acudir a aliviar la situación de cautiverio de un pariente o un amigo por el vínculo afectivo que les unía, pero no llevaba a cabo estas acciones con un desconocido por el simple hecho de que fuera un individuo necesitado. Éste fue un aspecto definitorio de los cristianos desde el inicio, fomentado por los miembros de la Iglesia y justificado en las enseñanzas y en el propio modo de proceder de Cristo. Ese socorro, que constituía un deber para todo seguidor de la religión cristiana, podía dispensarse de manera particular o a través de toda la estructura que las iglesias mantenían. El procedimiento de recogida de donativos, vigilancia de las personas más necesitadas y despliegue de los medios oportunos para hacer llegar la ayuda era desarrollado por las autoridades eclesíásticas y en colaboración con los fieles. Esto demuestra no sólo la trascendencia de la práctica, sino también la clara delimitación de competencias y funciones entre los miembros de la jerarquía eclesíástica ya en los primeros siglos y, sobre todo, la fuerte cohesión de las primitivas comunidades para fines comunes, algo que tampoco encontramos claramente en la sociedad pagana, salvo en algunos casos excepcionales, como pudieron ser las asociaciones profesionales o funerarias.

Por otra parte, el consuelo se proporcionaba, además de a nivel material, de manera espiritual. Ése era el cometido de los diáconos, sacerdotes y obispos de cada comunidad y de los Padres de la Iglesia, que escribían obras generales dedicadas a fortalecer el ánimo de los prisioneros de todo el territorio romano. A primera vista podríamos pensar que se trataba de un aporte de menor importancia para un preso, pero no era así; según muestran algunos documentos, los fieles esperaban con ansia las palabras de estas figuras para sentirse reconfortados, a veces, más que con los bienes materiales.

Sin duda, el cuidado a los cautivos constituyó una de las prácticas más desarrolladas y notorias de las primeras comunidades cristianas, hasta el punto de decir que sería un aspecto definitorio, del que no suele hablarse extensamente al hacer referencia a estos primeros periodos de su historia. Tan extendido estuvo este proceder que sus conciudadanos romanos lo conocían (algunos intentaban aprovecharse de él haciéndose pasar por cristianos para recibir esta ayuda de manera fraudulenta) y las autoridades imperiales se alertaron de él: a nivel local constituía un medio para detectar a otros cristianos que podrían ser sometidos a un posterior juicio; y a nivel general,

se llegó incluso a prohibir estas acciones bajo penas graves por parte de algunos emperadores, mientras que otros admiraron la capacidad de organización y la efectividad del sistema e intentaron copiarlo en determinados momentos de crisis. Vemos que, en un periodo de dificultad como fue la era de las persecuciones, los cristianos idearon y mantuvieron sus propios mecanismos de protección para asegurar la supervivencia de las comunidades y de la religión.

Referencias bibliográficas

- ALLARD, P., *Les dernières persécutions du troisième siècle*. Paris 1898.
- «Amore, carità, misericordia», en *Dizionario di Spiritualità Biblico-patristica* 3. Roma 1993.
- BARNES, T. D., *Early Christian Hagiography and Roman History*. Tübingen 2010.
- BENKO, S., «Pagan Criticism of Christianity During the First Two Centuries A.D.», en *ANRW II*, 23.2 (1980) 1055-1118.
- BRUNT, P. A., «Free Labour and Public Works at Rome», en *Journal of Roman Studies* 70 (1980) 81-100.
- CICOGNANI, H. J., *La caridad en los primeros siglos del cristianismo*. Madrid 1931.
- DATTRINO, L., «L'esercizio della caritas nella Chiesa precostantiniana», en *Benedictina* 35 (1988) 5-35.
- DELEHAYE, H., *Les passions des martyrs et les genres littéraires*. Bruxelles 1921.
- FARGES, J. – M. VILLER, «charité», en *Dictionnaire de Spiritualité II*, 1. Paris 1953. col. 523-569.
- FRANCHI DE' CAVALIERI, P., *La Passio Ss. Mariani et Iacobi*. Studi e Testi 3. Roma 1900.
- GRAND, R., «La prison et la notion d'emprisonnement dans l'ancien droit», en *Revue historique de droit français et étranger* 19-20 (1940-41) 58-87.
- HARNACK, A. VON, *Missione e propagazione del cristianesimo nei primi tre secoli*. Milano 1906.

HEFFERNAN, T. J. - J. E. SHELTON, «Paradisus in carcere: The Vocabulary of Imprisonment and the Theology of Martyrdom in the *Passio Sanctarum Perpetuae et Felicitatis*», en *Journal of Early Christian Studies* 14:2 (2006) 217-23.

HITZIG - HÜLSEN, «carcer», en *RE* III 2. Stuttgart 1899. col. 1576-1582.

JONES, C. P., «Stigma: tattooing and branding in Graeco-Roman antiquity», en *Journal of Roman Studies* 77 (1987) 139-155.

LEAL, J., *Actas Latinas de Mártires Africanos*. Fuentes Patrísticas 22. Madrid 2009.

LECLERCQ, H., «charité», en *DACL* III, 1. Paris 1913. col. 598-653.

LOVATO, A., *Il carcere nel diritto penale romano dai Severi a Giustiniano*. Bari 1994.

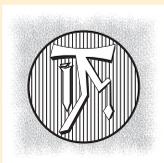
MILLAR, F., «Condemnation to hard labour in the Roman Empire, from the Julio-Claudians to Constantine», en *Papers of the British School at Rome* 52 (1984) 124-147.

PÉTRÉ, H., «Ordinata caritas. Un enseignement d'Origène sur la charité», en *Recherches de Science Religieuse* 42 (1954) 40-57.

REBILLARD, E., *Care of the Dead in Late Antiquity*. New York 2009.

RUIZ BUENO, D., *Actas de los mártires*. BAC 75. Madrid 1968.

RUSH, A. C., *Death and Burial in Christian Antiquity*. Washington 1941.



INSTITUTO TEOLÓGICO DE MURCIA OFM
Servicio de Publicaciones